

**Acta Ordinaria 60-2019.** Acta sesenta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con treinta minutos del veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros; el señor Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 60-2019** -----

El Director Ejecutivo solicita retirar del orden del día el seguimiento a la elaboración del Plan Operativo Institucional POI 2020 y trasladarlo para la sesión del próximo lunes. -----

**ACUERDO 1.** Se lee y modifica el orden del día 60-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

Los señores directores resuelven trasladar para una próxima sesión la aprobación de las actas 53-2019 y 54-2019. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES.** -----

**ARTÍCULO II. Aprobación de la modificación del Alcance del proyecto**

**Circunvalación Norte:** Se conoce el oficio DIE-EX-07-19-0996 de fecha 23 de agosto de 2019, recibido el 26 de agosto de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual somete a aprobación la modificación del alcance del proyecto de Circunvalación Norte para la incorporación de la unidad funcional V. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 2.** Se autoriza la modificación del alcance del proyecto Circunvalación Norte para que se incorpore la unidad funcional V. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 3.** Se autoriza al Director Ejecutivo para la suscripción de todos los documentos y requerimientos necesarios para la solicitud y autorización de inicio de negociaciones ante MIDEPLAN. **ACUERDO FIRME.** -----

#### **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.** -----

**ARTÍCULO III. Instructivo sobre elaboración de informes ejecutivos.** El director Llach Cordero manifiesta que debido a que la dirección ejecutiva comunicó (correo de fecha 20 de agosto) a todos los funcionarios su aprobación del instructivo para la presentación de los informes a este Consejo, debería aclararse por medio de un acuerdo, que, a partir de una fecha próxima, serán devueltos por la Secretaría de este Consejo, todos aquellos documentos que no cumplan con los lineamientos establecidos en el mismo. -----

El director ejecutivo sugiere que sea a partir del próximo 16 de setiembre. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

**ACUERDO 4.** Instruir al Director Ejecutivo para que se informe, que el instructivo para la elaboración de los informes ejecutivos comunicado - vía correo electrónico - a los funcionarios de la Institución el pasado 20 de agosto, regirá a partir del próximo 16 de setiembre, de tal manera que, a partir de esta fecha, serán devueltos por la Secretaría de este Consejo, aquellos documentos que no cumplan con los lineamientos establecidos en dicho instructivo. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO IV. Proyecto de la Ruta 32:** En otro orden de ideas, el señor Viceministro comunica que existe una mesa de trabajo, en donde hay involucradas 12 organizaciones ocupándose del tema de las expropiaciones de la Ruta Nacional 32. -----

#### **CAPÍTULO V. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019.** -----

**ARTÍCULO V. Presupuesto Extraordinario 01-2019:** Se conoce el oficio GAF-01-2019-044 de fecha 22 de agosto de 2019, recibido esa misma fecha, suscrito por el

señor Carlos Solís Murillo, Gerente de Adquisición y Finanzas, mediante el cual somete a aprobación el Presupuesto Extraordinario 1-2019. -----

*Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos se incorporan a la sesión la Licda. Sandra Camacho y el Lic. Carlos Solís, Jefe de Presupuesto y Gerente de Finanzas respectivamente.* -----

El Lic. Solís Murillo explica que con el presente presupuesto se pretende incorporar los recursos del superávit o déficit del 2018; disminuir del presupuesto los recursos por ingresos de los peajes Bernardo Soto y General Cañas, que no se recibirán, por cuanto su cobro se trasladó a partir de julio al Fideicomiso San José San Ramón; incorporar los ¢40.000 millones trasladados al CONAVI con fines específicos; incorporar ¢5.579 millones de diferencial cambiario del préstamo del BID que se trasladan al CONAVI como compensación de egresos de períodos anteriores que fueron cubiertos con recursos de fondo vial y devolver a la partida de transferencias corrientes los recursos que se le disminuyeron en la modificación 2-2019 por un monto de ¢410 millones, según lo establecido por la STAP. -----

Seguidamente la Licda. Camacho hace una presentación con el detalle de la información. -----

*Se incorpora a la sesión el señor Ministro.* -----

Una vez deliberada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 5.** Aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2019, mediante el cual se incrementa el presupuesto del Consejo Nacional de Vialidad en ¢48.601,1 millones, de conformidad con el detalle remitido mediante el oficio GAF-01-2019-044 (828). **ACUERDO FIRME.** -----

*Se retiran de la sesión el Lic. Solís y la Licda. Camacho.* -----

## **CAPÍTULO VI. CONVOCATORIA A LA JEFATURA DE ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.** -----

**ARTÍCULO VI.** Atención del oficio No. 11864 (DFOE-SD-1346) referente a la disposición 4.12 del Informe No. DFOE-IFR-IF-05-2015: *Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos, se incorpora a la sesión el Lic. Jorge Vásquez.* -----

Se conoce el oficio DIE-06-19-0987 de fecha 23 de agosto de 2019, recibido el 26 de agosto de 2019, suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas Director Ejecutivo, mediante el cual somete a aprobación la certificación referente al proceso de implementación de lo requerido en la disposición 4.12 del Informe DFOE-IFR-IF-05-2015, Auditoría Especial sobre la gestión relacionada con puentes de la Red Vial Nacional. -----

Seguidamente el Lic. Vásquez, en atención al acuerdo 7 de la Sesión No. 58-2019 realiza una presentación sobre los procedimientos elaborados para la atención de la disposición de la Contraloría General sobre la gestión de puentes de la red vial, señalando que los mismos se encuentran debidamente oficializados y en proceso de implementación. -----

Analizado lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 6.** Se autoriza a la Dirección Ejecutiva a enviar certificación a la Contraloría General de la República referente al proceso de implementación de lo requerido en la disposición 4.12 del Informe DFOE-IFR-IF-05-2015, Auditoría Especial sobre la gestión relacionada con puentes de la Red Vial Nacional.

**ACUERDO FIRME.** -----

*Se retira de la sesión el Lic. Vásquez, al ser las dieciocho horas con diez minutos. -*

**CAPÍTULO VII. INFORME DFOE-IFR-IF-00009-2019.** -----

**ARTÍCULO VII. Informe DFOE-IFR-IF-00009-2019, Auditoría de Carácter Especial sobre la metodología empleada por el CONAVI en el control y seguimiento del plazo y costo en la fase de ejecución de los proyectos de obra pública:**

Se conoce el oficio DFOE-IFR-0377 (12115) de fecha 21 de agosto de 2019, recibido esa misma fecha; suscrito por la señora Marcela Aragón Sandoval, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite el Informe DFOE-IFR-IF-00009-2019, Auditoría de Carácter Especial sobre la metodología empleada por el CONAVI en el control y seguimiento del plazo y costo en la fase de ejecución de los proyectos de obra pública. -----

El señor Ministro propone enviar una nota a la Contraloría General expresando la importancia que reviste para esta Administración el presente Informe con el fin de

buscar el perfeccionamiento en la metodología empleada por la Institución en la fase de ejecución de los proyectos de obra pública y que se procederá conforme a lo solicitado. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

**ACUERDO 7.** Instruir al Director Ejecutivo para que designe y comunique al Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República, en el plazo otorgado, los datos del responsable que fungirá como contacto oficial, para facilitar la comunicación con el Órgano Contralor, para el suministro de la información relativa al Informe DFOE-IFR-IF-00009-2019. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 8.** Designar a la funcionaria Kattia Castillo Romero, Jefa de Archivo Central, como responsable del expediente de cumplimiento del Informe DFOE-IFR-IF-00009-2019, a quien corresponderá la tarea de conformar, actualizar, foliar, custodiar, conservar y dar acceso a dicho expediente. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 9.** Instruir al Director Ejecutivo para que remita una nota a la Contraloría General de la República mediante la cual exprese la importancia que reviste para esta Administración el Informe DFOE-IFR-IF-00009-2019 elaborado por ese Órgano Contralor con el fin de buscar el perfeccionamiento en la metodología empleada por la Institución en la fase de ejecución de los proyectos de obra pública y que se procederá conforme a lo solicitado. **ACUERDO FIRME.** ---

**ACUERDO 10.** Instruir al Director Ejecutivo para que remita a este Consejo de Administración un cronograma que, acate la disposición 4.9 del DFOE-IFR-IF-00009-2019 en el plazo de dos meses. Lo anterior, a efecto, que este Consejo de Administración atienda, dentro del plazo otorgado por el Órgano Contralor, la disposición 4.10 de dicho Informe. **ACUERDO FIRME.** -----

*Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se retira de la sesión la directora Jenny Núñez.* -----

## **CAPÍTULO VIII. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN.** -----

Los señores directores resuelven trasladar para la próxima sesión los proyectos de resolución remitidos con los oficios GAJ-02-19-1195, GAJ-12-19-1183, GAJ-04-19-1158, con el fin de contar con la presencia de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que evacue dudas. -----

**CAPÍTULO IX. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO VIII. Informe de puesta en conocimiento sobre solicitud del Fiduciario de dejar sin efecto los acuerdos ACA-01-12-249 y ACA-01-15-0533 sobre franjas horarias para la suspensión de la labor de cobro en las estaciones de peaje de la Ruta No.1:** Se conoce el oficio DIE-EX-07-19-0940 de fecha 12 de agosto de 2019, recibido el 16 de agosto de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, referente a la solicitud de dejar sin efecto los acuerdos ACA 01-12-249 y ACA 01-15-0533, concernientes a la suspensión de cobro de los peajes de la Ruta 1. -----

Una vez deliberada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 11.** Comunicar al Fiduciario que, en virtud que los peajes fueron cedidos a su administración, es de su competencia tomar las decisiones que considere pertinentes para la gestión eficiente de los mismos y el desarrollo del proyecto. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO IX. Seguimiento al proyecto de la nueva carretera a San Carlos Sifón-La Abundancia:** Se traslada para la próxima sesión el oficio GCVP-PSC-15-19-165 de fecha 14 de agosto de 2019. -----

**CAPÍTULO X. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.** -----

**ARTÍCULO X. Carretera Chilamate Vuelta-Kooper:** El señor Ministro indica que la nueva carretera de Chilamate Vuelta-Kooper está fallando y debido a que, a este Consejo le corresponde la atención de la Red Vial Nacional, solicita que se lleve a cabo una investigación al respecto. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

**ACUERDO 12.** Instruir al Director Ejecutivo para que lleve a cabo una investigación de las condiciones del pavimento de la carretera Chilamate Vuelta-Kooper. **ACUERDO FIRME.** -----

*Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata levanta la sesión.* -----